

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1495] [11L/5300-1496] [11L/5300-1507] [11L/5300-1609] [11L/5300-1610] [11L/5300-1650] [11L/5300-1669]
[11L/5300-1670] [11L/5300-1672] [11L/5300-1673] [11L/5300-1674] [11L/5300-1675] [11L/5300-1676] [11L/5300-1677]
[11L/5300-1678] [11L/5300-1679] [11L/5300-1682] [11L/5300-1683] [11L/5300-1684] [11L/5300-1685] [11L/5300-1686]
[11L/5300-1687] [11L/5300-1688] [11L/5300-1689] [11L/5300-1691] [11L/5300-1692] [11L/5300-1693] [11L/5300-1694]
[11L/5300-1695] [11L/5300-1696] [11L/5300-1697] [11L/5300-1698] [11L/5300-1705] [11L/5300-1707]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1650]

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RARAS Y ELA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria, en el marco del acuerdo aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) para la financiación de la mejora de la atención a pacientes con enfermedades raras y ELA, tiene previsto invertir los fondos asignados - 661.331,67 euros del subconcepto 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - en tres grandes líneas de actuación:

1. Desarrollo de un aplicativo informático para el soporte de cribados (Objetivo 1):

Con una inversión prevista de 129.976,43 euros, esta actuación tiene por finalidad mejorar el diagnóstico precoz, especialmente a través de la implantación homogénea de los programas de cribado neonatal incluidos en la cartera común del SNS.

2. Impulso del tratamiento rehabilitador con exoesqueleto (Objetivos 2 y 4):

Se destinarán 134.556,24 euros a la implantación de ortoprótesis avanzadas, en nuestro caso exoesqueletos para miembro superior que complementen al ya operativo para miembros inferiores y marcha, para pacientes con enfermedades neuromusculares graves, entre ellas la ELA, mejorando así su funcionalidad y calidad de vida.

3. Humanización de espacios y trabajo multidisciplinar (Objetivo 3):

El grueso de la inversión, 396.799,00 euros, se orientará a fortalecer la atención integral y humanizada a pacientes con enfermedades raras en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Unidad de Enfermedades Raras, UERVAL), promoviendo espacios asistenciales más accesibles y confortables, así como el trabajo coordinado de equipos profesionales diversos.

Estas inversiones están alineadas con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el PERTE de Salud de Vanguardia, y se encuentran en fase avanzada de planificación técnica, cumpliendo con los plazos establecidos. Se prevé que el gasto esté completamente comprometido antes del 31 de diciembre de 2025, conforme al acuerdo marco estatal."